



CONFERENCIA DE LAS PARTES
Tercer período de sesiones
Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999
Tema 7 c) del programa provisional

PROGRAMA Y PRESUPUESTO

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 1999

Nota de la secretaría

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 5	2
II. FONDO SUPLEMENTARIO (Fondo Especial para la financiación voluntaria de actividades en virtud de la Convención)	6 - 53	4
A. Cuadros resumidos de los gastos, contribuciones y promesas pendientes en 1999		4
B. Dirección ejecutiva y administración	6	7
C. Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes y a sus órganos subsidiarios	7 - 10	7
D. Facilitación de la ejecución y coordinación	11 - 44	9
E. Relaciones exteriores e información pública	45 - 52	16
F. Resumen general	53	21
III. FONDO ESPECIAL (Fondo Especial para promover la participación de representantes acreditados de Estados Partes afectados por la desertificación o la sequía en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios)	54 - 57	21

I. INTRODUCCIÓN

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 9 del reglamento financiero de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, sus órganos subsidiarios y la secretaría de la Convención (decisión 2/COP.1), el Secretario General de las Naciones Unidas ha establecido un fondo especial para la financiación voluntaria de las actividades desarrolladas para aplicar la Convención (el Fondo Suplementario) que es administrado por el Secretario Ejecutivo de la Secretaría de la Convención. De conformidad con los incisos b) y c) del párrafo 12, el Fondo Suplementario recibe otras contribuciones además de las mencionadas en los párrafos 7 y 10 del reglamento, entre ellas las destinadas, con arreglo al párrafo 15, a los fines siguientes:

- a) Hacer posible la participación en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes de representantes acreditados de organizaciones no gubernamentales de los países Partes en desarrollo afectados, especialmente de los menos adelantados;
- b) Prestar asistencia a los países Partes en desarrollo afectados, de conformidad con el inciso c) del párrafo 2 del artículo 23 y con el párrafo 7 del artículo 26 de la Convención y
- c) Otros fines apropiados y en armonía con los objetivos de la Convención.

2. Análogamente, de conformidad con el párrafo 10 del reglamento financiero, un fondo especial destinado a hacer posible la participación en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios de representantes acreditados de los países Partes en desarrollo afectados por la desertificación o la sequía fue establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas y es administrado por el Secretario Ejecutivo de la Convención. De conformidad con los incisos b) y c) del párrafo 12, el Fondo Especial recibe contribuciones destinadas a hacer posible la participación en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios de representantes de los países Partes en desarrollo, especialmente los menos adelantados, afectados por la desertificación o la sequía, en particular los de África.

3. Además de adoptar otras medidas, en virtud de su decisión 6/COP.2, la Conferencia de las Partes:

- a) Tomó nota de las estimaciones de los recursos necesarios para el Fondo Suplementario y el Fondo Especial presentadas por el Secretario Ejecutivo;
- b) Invitó a las Partes así como a los gobiernos de Estados que no son partes y a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a que hicieran contribuciones al Fondo Suplementario y al Fondo Especial, y

- c) Pidió al Secretario Ejecutivo que informara a la Conferencia de las Partes, en su tercer período de sesiones, acerca del estado de los fondos fiduciarios establecidos de conformidad con el reglamento financiero.

4. En armonía con la decisión precitada, el Secretario Ejecutivo presenta ahora, para su examen por las Partes, un informe sobre el estado del Fondo Suplementario y del Fondo Especial. En el presente documento se describen las actividades desarrolladas y los gastos realizados con cargo a los fondos fiduciarios en el curso del primer semestre de 1999 (es decir, se facilita la información oficial más reciente de que se dispone sobre los gastos realizados hasta el momento de la presentación del documento). Se dan también estimaciones sobre los gastos correspondientes a las actividades cuya realización será facilitada durante el resto de 1999 si se reciben contribuciones en la cuantía suficiente a su debido tiempo. En armonía con la presentación original del plan de gastos, se da cuenta de las actividades de manera ajustada al programa y al subprograma de la Convención dentro del cual están comprendidas las actividades. Al final de cada sección se facilitan informaciones detalladas sobre las contribuciones efectivamente recibidas y sobre las prometidas que están pendientes en 1999 con destino a cada uno de los fondos. El cuadro de las contribuciones y de las promesas correspondientes a los dos fondos fiduciarios se actualizará más adelante (como documento ICDD/COP(3)/3/Add.1) para dar cuenta de las recibidas después de la distribución presente documento.

5. En relación con los ingresos de los fondos fiduciarios, se recordará que, según lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 52/198 de la Asamblea General, todos los saldos existentes en fecha 31 de diciembre de 1998 en el Fondo Fiduciario y en el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias establecido por la resolución 47/188 de la Asamblea General, de fecha 22 de diciembre de 1992, habían de ser transferidos al Fondo Suplementario y al Fondo Especial, respectivamente. De esta manera, las actividades que quedaran sin terminar en 1998 podrían ser finalizadas en 1999. Por consiguiente, los saldos existentes en fecha 31 de diciembre de 1998, por valor de 1.582.658 dólares de los EE.UU. en el Fondo Fiduciario y por valor de 1.297.444 dólares de los EE.UU. en el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, se transfirieron a las cuentas del Fondo Suplementario y del Fondo Especial, respectivamente. En el documento ICDD/COP(3)/INF.2 se describen sumariamente las actividades financiadas con cargo al Fondo Fiduciario y al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias desde su establecimiento de 1993 hasta su cierre en 1998.

II. FONDO SUPLEMENTARIO

(Fondo Especial para la financiación voluntaria
 de actividades en virtud de la Convención)

A. Cuadros resumidos de los gastos, contribuciones
 y promesas pendientes en 1999

Cuadro 1

Fondo Suplementario: resumen de los gastos realizados
 en fecha 30 de junio de 1999, por programas

(En dólares de los EE.UU.)

Programa	Cifras efectivas enero a junio	Proyecciones julio a diciembre	Total de los gastos previstos
Dirección ejecutiva y administración	25 100	24 400	49 500
Apoyo sustantivo a la CP y a sus órganos subsidiarios	204 700	430 600	635 300
Facilitación de la ejecución y coordinación	841 600	1 493 900	2 335 500
Relaciones exteriores e información pública	138 800	692 000	830 800
Subtotal, programas	1 210 200	2 640 900	3 851 100
13% de los gastos de apoyo a los programas a cargo de las Naciones Unidas	157 300	343 300	500 600
Total, gastos	1 367 500	2 984 200	4 351 700

Cuadro 2

Fondo Suplementario: resumen de los gastos realizados
en fecha 30 de junio de 1999, por objeto de los gastos
 (En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Cantidad
Gastos de personal	-
Otros gastos relacionados con el personal	25 100
Consultores y expertos	137 900
Viajes de participantes y representantes	62 900
Viajes del personal	90 300
Servicios contractuales	23 000
Ayudas financieras	871 000
Subtotal, gastos	1 210 200
13% de los gastos de apoyo de los programas a cargo de las Naciones Unidas	157 300
Total, gastos	1 367 500

Cuadro 3

Fondo Suplementario: contribuciones y promesas pendientes en 1999
(En fecha 31 de agosto de 1999)

País/organización donante	Contribución (dólares EE.UU.)	Promesas pendientes	
		Promesa	Equivalente en dólares EE.UU. <u>a/</u>
Alemania	-	DM 15 000	8 022
Argentina	-	US\$ 15 000	15 000
Bélgica	57 445	-	-
Canadá	23 121	Can\$ 2 500	1 678
Chile	5 000	-	-
España	158 644	-	-
Estados Unidos de América	-	US\$ 50 000	50 000
Estados Unidos de América	-	US\$ 55 000	55 000
Estados Unidos de América	-	US\$ 100 000	100 000
Finlandia	55 292	Fmk 230 000	40 464
Francia	44 344	-	-
Italia	284 000	-	-
Italia	-	Lit 200 000 000	108 045
Italia	-	Lit 200 000 000	108 045
Italia	-	US\$ 101 700	101 700
Italia	-	US\$ 109 950	109 950
Japón	1 800 024	-	-
México	20 000	-	20 000
Noruega	-	Nkr 200 000	25 189
Países Bajos	25 000	-	-
Reino Unido	30 000	-	-
Suiza	80 536	Sw F 525 000	343 137
FIDA	30 000	-	-
FIDA	-	US\$ 90 000	90 000
FIDA	-	-	70 000
OMM	30 314	-	-
OMM	-	Sw F 36 800	24 052
OUA	-	US\$ 100 000	100 000
PNUMA	-	US\$ 50 000	50 000
PNUMA	140 000	US\$ 20 000	20 000
Total	2 763 720		1 423 942

Nota: FIDA = Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
 OUA = Organización de la Unidad Africana
 PNUMA = Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 OMM = Organización Meteorológica Mundial

a/ Según el tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en agosto de 1999.

B. Dirección ejecutiva y administración

6. Durante el período objeto de examen, los gastos correspondientes a seis meses de trabajos administrativos y de secretaría de carácter temporero exigidos por este programa se financiaron con cargo al Fondo Suplementario mediante contribuciones de la Organización Meteorológica Mundial. Están en proyecto otros seis meses de labor administrativa y de secretaría en 1999.

C. Apoyo sustantivo a la Conferencia de las Partes
y a sus órganos subsidiarios

1. Conocimientos tradicionales

7. Las actividades correspondientes a las operaciones relacionadas con los conocimientos tradicionales han sido impulsadas por la secretaría con recursos del Fondo Suplementario. Estas actividades se han emprendido en respuesta a las siguientes solicitudes formuladas a la secretaría por la Conferencia de las Partes en su segundo período de sesiones:

- a) Completar la labor en curso para la recopilación de los conocimientos tradicionales más importantes y de mayor aplicación sobre una base regional y subregional, y sobre base nacional cuando proceda (decisión 14/COP.2, párr. 1). La secretaría obtuvo el consenso de un consultor para la preparación de una síntesis de los conocimientos tradicionales más importantes y de mayor aplicación sobre una base subregional y regional, así como sobre base nacional (ICCD/COP(3)/CST/2);
- b) Explorar los medios de vincular la labor del Comité sobre los conocimientos tradicionales con los trabajos análogos que se estén realizando en relación con otras convenciones conexas e informar al respecto al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) en su tercer período de sesiones (decisión 145/COP.2, párr. 2 a)). La secretaría obtuvo el concurso de un consultor para la preparación del informe sobre los vínculos de la labor del CCT relativa a los conocimientos nacionales con la de convenciones conexas (ICCD/COP(3)/CST/3/Add.1), concurso que comprendía viajes para celebrar consultas con la secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD);
- c) Preparar un informe sobre conocimientos tradicionales en ecosistemas de tierras secas aprovechando los debates que se desarrollaron en el segundo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología (decisión 14/COP.2, párr. 2 b)). La secretaría se benefició de la asistencia de un consultor para la preparación de dicho informe sobre ecosistemas de tierras secas (ICCD/COP(3)/CST/3/Add.2).

En el mismo período de sesiones, la Conferencia de las Partes decidió nombrar un grupo especial formado por diez expertos y determinó el mandato del grupo (decisión 14/COP.2, párr. 3). El grupo especial celebró una reunión en Matera (Italia),

del 15 al 18 de julio de 1999; los viajes de los participantes y expertos se costearon mediante contribuciones con cargo al Fondo Suplementario (gastos de viaje previstos: 18.000 dólares de los EE.UU.).

2. Reunión de la Mesa del CCT

8. En virtud de su decisión 12/COP.2, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que organizara, como mínimo, una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa del CCT para examinar las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y otros asuntos conexos relacionados con la labor del Comité, especialmente la planificación y organización del próximo período de sesiones del CCT. La secretaría organizó la reunión de la Mesa en Bonn los días 27 y 28 de julio de 1999; en la reunión los expertos presentaron ponencias sobre los sistemas de alerta temprana y los conocimientos tradicionales. El costo de los servicios de interpretación se sufragó con cargo al Fondo Suplementario. Los gastos de viaje de los miembros de la Mesa del CCT y de los expertos se sufragaron con cargo al presupuesto general.

3. Sistemas de alerta temprana

9. En su segundo período de sesiones, la Conferencia de las Partes decidió que la cuestión prioritaria que examinaría a fondo el Comité de Ciencia y Tecnología en su tercer período de sesiones sería la de los sistemas de alerta temprana en su sentido más amplio (decisión 12/COP.2). Para preparar una jornada completa dedicada a esta cuestión en el tercer período de sesiones del CCT, la secretaría, en cooperación con el Gobierno de Italia, ha organizado una reunión que tendrá lugar en Niamey (Níger), del 25 al 28 de octubre de 1999 (costo previsto: 109.950 dólares).

4. Simposio sobre El Niño

10. La primera conferencia de la región de la América Latina y el Caribe decidió celebrar un simposio sobre El Niño y La Niña, fenómenos con efectos en muchas regiones del mundo, en particular la América Latina y el Caribe. Se ha proyectado en principio celebrar un simposio en Chile del 12 al 15 de octubre de 1999. Algunas entidades, entre ellas la Organización Meteorológica Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el organismo italiano de cooperación, han manifestado ya que están dispuestos a aportar fondos con destino a este simposio (costo previsto: 306.000 dólares de los EE.UU.).

D. Facilitación de la ejecución y coordinación

Cuadro 4

Gastos previstos en 1999

(Miles de dólares de los EE.UU., cifras redondeadas)

	Cifras efectivas enero a junio 1/	Proyecciones julio a diciembre	Total de los gastos previstos para 1999
África	704,6	689,0	1 393,6
Asia	39,6	399,3	438,9
América Latina y el Caribe	93,5	265,6	359,1
Región septentrional del Mediterráneo y otros países europeos	3,9	140,0	143,9
Subtotal	841,6	1 493,9	2 335,5
13% del costo de apoyo al programa	109,4	194,2	303,6
Total	951,0	1 688,1	2 639,1

11. Las actividades bajo este epígrafe así impulsadas se desenvuelven en los planos nacional, subregional, regional e interregional.

12. En el plano nacional, la secretaría sigue organizando seminarios nacionales para difundir el conocimiento de la Convención. Mediante la promoción de contactos entre los diversos participantes que operan en el plano nacional, estos seminarios facilitan la integración en el proceso de ejecución de todas las entidades nacionales interesadas, entre ellas instituciones u organizaciones que no han tenido todavía ninguna intervención. Estos seminarios, que son ocasión de comunicaciones e intercambios, brindan también la oportunidad de poner en relación personalidades importantes de la sociedad civil, así como representantes de los organismos donantes destacados sobre el terreno.

13. El objetivo de las actividades subregionales y regionales es facilitar la aplicación de la Convención mediante una más intensa cooperación subregional y regional, pues la desertificación es un fenómeno que tiene importantes consecuencias en los planos subregional y regional. Estas actividades se pueden desarrollar tanto horizontalmente, al promover la cooperación regional como verticalmente al estimular las actividades en el plano nacional. La secretaría presta un apoyo a estas actividades que favorece eficazmente el logro de los objetivos de la Convención.

14. Las consultas subregionales revisten la forma de reuniones promovidas por la organización subregional competente, que actúa como entidad coordinadora con el apoyo de la secretaría. Participan en estas reuniones representantes de los gobiernos de una subregión, países donantes y las correspondientes

organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a fin de examinar las medidas que conviene adoptar para facilitar la aplicación de la Convención en la subregión.

15. Estas reuniones administrativas y técnicas dan a todas las Partes interesadas la oportunidad de acrecentar sus conocimientos sobre la Convención y de formular una neta posición común acerca de sus obligaciones y funciones respectivas.

1. África

Plano nacional

16. En junio de 1999, con el empleo de contribuciones al Fondo Suplementario y en colaboración con las organizaciones internacionales o regionales competentes, la secretaría pudo impulsar la celebración de seminarios nacionales de sensibilización en Togo y Nigeria.

17. Se han asignado también fondos a Benin, Chad, Madagascar, Mozambique, Nigeria y Togo para dar impulso a los trámites de consulta y participación previos a la elaboración de programas nacionales de acción (PNA). Más concretamente, se han facilitado fondos para dar apoyo a los órganos nacionales de coordinación, formar a expertos nacionales en asuntos relacionados con la aplicación de la Convención y realizar estudios especializados. Los días 7 y 8 de junio de 1999 tuvo lugar en Lomé (Togo) un foro nacional para la aprobación del plan nacional de actuación ambiental. En la reunión se aprobó el plan junto con cierto número de recomendaciones y programas de actividades prioritarias.

18. Por conducto de la secretaría de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) se ha prestado apoyo técnico a algunos Estados miembros (Angola, Botswana, Lesotho, República Unida de Tanzania, Swazilandia y Zambia) con el objetivo de intensificar sus esfuerzos en el contexto de los programas nacionales de acción.

19. La secretaría ha concedido también una ayuda a la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD) en concepto de asistencia para la formulación de programas nacionales de acción en los Estados miembros de la IGAD.

20. Durante los seis primeros meses de 1999 ha tenido extrema importancia la elaboración de informes nacionales sobre la aplicación de la Convención por los países africanos Partes. Al respecto, la secretaría ha costeado, por conducto de las instituciones subregionales (es decir, el Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), la Unión del Magreb Árabe (UMA), la IGAD y la CODAM), los servicios de expertos del país, para prestar asistencia, previa petición, a los organismos nacionales de coordinación a fin de redactar dichos informes. En el curso de sus misiones, los expertos han celebrado también consultas, sobre todo con las autoridades de los diversos países, y han examinado con ellas los métodos que permitirán llevar a la práctica la Convención en el país respectivo. Para suministrar

la documentación correspondiente a los centros africanos encargados de coordinar la preparación de los informes nacionales, la secretaría ha concedido al Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones una ayuda financiera que le permitirá preparar una guía técnica de orientación (véase el documento ICCD/COP(3)/INF.3).

21. En marzo de 1999, las cuatro organizaciones subregionales competentes llevaron a cabo, con el apoyo de la secretaría y en beneficio de los organismos africanos de coordinación, sesiones de información acerca de los procedimientos necesarios para la elaboración de los informes nacionales. En la misma ocasión, los participantes presentaron y examinaron informes sobre los avances realizados en la aplicación de la Convención en cada país.

22. En el segundo semestre de 1999 se proyecta impulsar la organización de foros nacionales de información en tres países: Marruecos, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania (costo previsto: 60.000 dólares).

Plano subregional

23. Las consultas subregionales progresan sin tropiezo en las cuatro subregiones africanas. Durante el período objeto de examen, la secretaría ha concedido apoyo financiero al CILSS y a la UMA para la organización de foros subregionales: del 20 al 25 de mayo de 1999, en una reunión celebrada en Lomé (Togo), los ministros competentes en materia ambiental aprobaron las líneas generales de un programa subregional de acción (PSRA) en el África occidental después de la celebración de una reunión de expertos con asistencia de representantes gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones donantes; la primera versión del programa subregional de acción en el África del Norte, que se presentó a los expertos los días 6 y 7 de julio, será examinada en el foro de información previsto en Argel en septiembre. La secretaría concedió una ayuda financiera a la secretaría de la UMA para facilitar la organización del foro sobre el programa de la subregión del Magreb. Se ha concedido apoyo financiero a la CODAM y a la IGAD para darles la posibilidad de desempeñar su misión respectiva en las fases de formulación de los proyectos prioritarios (por ejemplo, los sistemas de alerta temprana) en el contexto del programa respectivos.

24. Se ha reactivado con éxito la promoción de proyectos experimentales en las zonas fronterizas de los Estados Miembros del CILSS y de la UMA. En una reunión de consulta celebrada en Ginebra (25 y 26 de enero de 1999), representantes del CILSS y de la UMA presentaron ponencias sobre las misiones de formulación en curso. Hasta la fecha se han concedido ayudas para la formulación de cuatro proyectos (Argelia/Túnez, Burkina Faso/Níger, Malí/Argelia/Níger y Malí/Mauritania), que, a efectos de realización, se han comunicado ya a distintos donantes para la obtención de posibles contribuciones.

25. Durante el segundo semestre de 1999 la secretaría suministrará apoyo financiero a la IGAD y a la CODAM para darles la posibilidad de proseguir la formulación y aplicación del programa subregional

(costo previsto: 38.000 dólares). Además, se proyecta impulsar la organización del foro sobre el programa para la subregión de la IGAD (costo previsto: 40.000 dólares). Se facilitarán también ayudas para la formulación y realización de proyectos experimentales en las zonas fronterizas de los Estados miembros del CILSS y de la UMA (costo previsto: 300.000 dólares).

Plano regional

26. En África la secretaría ha seguido impulsando el proceso recomendado por la Conferencia Panafricana sobre la aplicación de la Convención (Uagadugú 1997) a fin de promover la elaboración de un programa regional de acción (PRA). Se han celebrado con este fin otras cuatro reuniones temáticas; ya se habían organizado dos antes de julio de 1998. La última reunión técnica de una serie de siete preconizadas por la Conferencia de Uagadugú tuvo lugar del 20 al 23 de julio en Harare (Zimbabwe). Esta reunión fue organizada en estrecha colaboración con la Fundación para el Fomento de la Capacidad en África y con el Gobierno de Zimbabwe (costo previsto: 81.000 dólares).

27. La tercera reunión técnica sobre el tema de la gestión racional de los pastos y la producción de piensos fue organizada junto con el Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (ILRI) en Addis Abeba (Etiopía) (4 a 7 de agosto de 1998); la cuarta reunión técnica versó sobre la gestión integrada de las cuencas fluviales, lacustres e hidrogeológicas internacionales en África y fue organizada juntamente con el Banco Africano de Desarrollo (BAD) en Abidján (Côte d'Ivoire) (29 de septiembre a 2 de octubre de 1998); la quinta reunión tuvo como tema las energías renovables y las ecotecnologías y su organización corrió a cargo conjuntamente del programa energético del Banco Mundial, el Instituto de la Energía y el Medio Ambiente de los Países Francófonos (IEPF) y el Organismo Nacional Tunecino de las Energías Renovables; la reunión tuvo lugar en la capital de Túnez (26 a 29 de octubre de 1998); la sexta reunión técnica, sobre la promoción de sistemas duraderos de cultivo agrícola, con el apoyo del Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT) y tuvo lugar en Sadore (Níger) (23 a 26 de marzo de 1999).

28. Ha comenzado el proceso conducente al establecimiento de una dependencia regional de coordinación en África. De conformidad con el acuerdo para la creación de esta dependencia, la secretaría ha contratado por un breve período los servicios de un experto africano que coordinará la formulación del programa regional de acción y estará basado en Abidján, bajo los auspicios del Banco Africano de Desarrollo (costo previsto de las actividades de puesta en marcha: 70.000 dólares).

29. En el segundo semestre de 1999 la secretaría impulsará la organización del primer foro sobre el programa regional de lucha contra la desertificación en África (Nairobi, septiembre de 1999). Esta reunión será organizada conjuntamente por el PNUMA y la secretaría de la Convención (costo previsto: 100.000 dólares).

2. Asia

Plano nacional

30. Se han celebrado varias reuniones técnicas nacionales para tratar de la aplicación de la Convención:

- a) La reunión celebrada en Islamabad (Pakistán) (22 y 23 de mayo de 1999), fue preparada por una organización no gubernamental del Pakistán junto con el Gobierno del país (véase también el inciso c) del párrafo 47) a fin de evaluar los progresos realizados en la aplicación de la Convención en el Pakistán e identificar otras medidas que faciliten dicha aplicación.
- b) Una reunión celebrada en Yemen (30 de mayo a 2 de junio de 1999) permitió revisar el plan nacional de lucha contra la desertificación y la degradación de los recursos agrícolas.

31. Se han recibido solicitudes en favor de la organización de una reunión técnica destinada a examinar la aplicación de la Convención en el plano nacional en la República Democrática Popular Lao (Vientiane, 14 a 16 de septiembre) y para la celebración de seminarios nacionales de sensibilización, también en septiembre, sobre la aplicación de la Convención en Camboya, Indonesia y Sri Lanka (costo previsto: 33.400 dólares).

32. Se proyecta prestar apoyo institucional durante el resto de 1999 a cinco Estados del Asia central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) a fin de consolidar sus organismos de coordinación (costo previsto: 165.000 dólares).

Plano regional

33. Para promover la preparación de las redes de los programas temáticos (RPT) que constituirán el programa regional de acción en Asia, se ha celebrado una reunión internacional de grupos de expertos, en colaboración con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP), en Bangkok (Tailandia) (10 a 13 de noviembre de 1998). Se pasó revista a las líneas generales del programa, los plazos previstos y las instituciones regionales propuestas, en particular, las redes de vigilancia y evaluación de la desertificación (TPN1), de agrosilvicultura y conservación de los suelos (TPN2) y de gestión de los pastos y fijación de las dunas de arena (TPN3).

34. En cooperación con el Gobierno de China, la secretaría ha impulsado la celebración de tres reuniones regionales asiáticas en Beijing: la reunión técnica África-Asia sobre sistemas de alerta temprana (22 y 23 de julio de 1999); la segunda reunión asiática sobre organismos nacionales de coordinación (24 y 25 de julio de 1999) y la reunión para la puesta en marcha del TPN1 (26 y 27 de julio de 1999) (costo previsto: 157.900 dólares).

35. La secretaría ha celebrado también consultas con los Gobiernos de la India y el Irán sobre la puesta en práctica de los proyectos TPN2 y TPN3, prevista en principio para febrero y marzo de 2000, respectivamente.

36. Se ha previsto impulsar la creación de la Dependencia Regional Asiática de Coordinación en septiembre de 1999, con un costo previsto de 43.000 dólares para lo que queda de 1999.

3. América Latina y el Caribe

Plano nacional

37. Durante el período objeto de examen se celebraron en la región tres seminarios nacionales de sensibilización. La finalidad de estos seminarios era dar estímulo en el plano nacional a la formulación y ejecución de programas de acción y cada reunión brindó a los participantes la posibilidad de compartir sus opiniones sobre los problemas planteados y, más importante todavía, sobre la manera de abordarlos. Los seminarios nacionales así celebrados fueron los siguientes:

- a) San José de Costa Rica (28 a 30 de enero). El principal objetivo era contribuir a la formulación de un programa nacional. Participaron en el seminario todos los sectores de la sociedad, entre ellos el privado, y se pudieron trazar las líneas generales de un plan que está siendo perfilado en la actualidad.
- b) Bridgetown (Barbados) (31 de mayo y 1º de junio). Se congregaron en el seminario los principales interesados, entre ellos organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria, para examinar todos los asuntos relacionados con la cuestión de la degradación de los suelos. Se presentaron ponencias sobre diversos asuntos: desde la utilización y gestión de los recursos hídricos hasta la minería y su influencia como factor de degradación de los suelos en la isla.
- c) Roseau (Dominica) (7 a 10 de junio). En el seminario se trataron las cuestiones relacionadas con la degradación de los suelos, así como el tema general de la utilización y gestión del suelo. Se identificaron también las principales cuestiones que serán objeto de un plan sobre la degradación del suelo. En la misma ocasión se organizó también un foro nacional de la juventud para tratar de las cuestiones de la degradación del suelo.

38. En el segundo semestre de 1999 se han formulado planes para promover la organización de seminarios nacionales de sensibilización en Colombia y Jamaica con un costo previsto de 16.000 dólares.

Plano regional

39. En mayo la secretaría de la Convención promovió la creación de una dependencia regional de coordinación en la América Latina y el Caribe mediante la concesión de la correspondiente ayuda financiera. La dependencia, que se ha creado en cumplimiento de la decisión 6 de la cuarta reunión regional para la América Latina y el Caribe, tiene a su cargo la coordinación general del programa regional de acción.

40. Durante los seis últimos meses de 1999, la secretaría facilitará asistencia financiera suplementaria para organizar la Red Regional de Información sobre la Desertificación y la Sequía en la América Latina y el Caribe (DESELAC). Esta red, que abarca toda la región, promueve el uso compartido de informaciones, la celebración de reuniones técnicas y la edición de un boletín electrónico de noticias (costo previsto: 25.000 dólares).

41. Se proyecta además impulsar la celebración de la quinta reunión regional de las Partes de la América Latina y el Caribe (Lima (Perú), 9 a 12 de agosto). Entre otros objetivos, esta reunión servirá para pasar revista a la ejecución del programa regional de acción, determinar la escala de las contribuciones necesarias para el funcionamiento de la dependencia regional de coordinación y poner en marcha el proceso de preparación de los informes nacionales que se presentarán en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Está prevista la participación en la reunión de más de 30 Partes de la región (costo previsto: 120.000 dólares).

4. Región septentrional del Mediterráneo y otras regiones

Plano nacional

42. Durante el período objeto de examen la secretaría ha prestado apoyo sustantivo y asistencia financiera para facilitar el desarrollo de las actividades siguientes en el ámbito antes indicado:

- a) Las actividades preparatorias relacionadas con la formulación de un programa nacional de acción en la República de Moldova;
- b) La promoción de la ratificación o de la adhesión a la Convención por parte de nueve países de la Europa oriental y central y de dos países de la Europa occidental;
- c) El examen de las actividades que se tomarán en consideración para la elaboración de un programa nacional de acción en España (22 de abril de 1999) y
- d) La celebración de una jornada nacional de sensibilización en Estonia (19 de mayo de 1999).

43. Durante el segundo semestre de 1999, se proyecta prestar apoyo institucional a Armenia, Azerbaiyán, Georgia y la República de Moldova para consolidar los organismos nacionales encargados de coordinar las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención (costo previsto: 140.000 dólares).

Plano interregional

44. En su calidad de coorganizadora con la ciudad de Bonn y el FIDA, la secretaría ha prestado apoyo para preparar y celebrar el Foro Mundial de Dirigentes Municipales en lucha contra la desertificación (Bonn (Alemania), 11 y 12 de junio). Ha contratado también a un consultor para encargarle la preparación de un documento de información general sobre la Convención y para colaborar en la celebración del Foro.

E. Relaciones exteriores e información pública

1. Coordinación con las organizaciones no gubernamentales

45. La secretaría sigue impulsando la participación de las organizaciones de base comunitaria en la aplicación de la Convención y para ello facilita y coordina las actividades de las comunidades que están relacionadas con la Convención, así como la adopción de iniciativas para difundir informaciones sobre su aplicación. Esta actividad se despliega sobre todo en colaboración con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Se conceden ayudas financieras para contribuir a sufragar los gastos de las actividades relacionadas con la Convención y para reforzar la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales que promueven la aplicación de la Convención.

46. Entre los programas de actividad y los proyectos emprendidos en 1999 que han recibido recursos del Fondo Suplementario figuran los siguientes:

- a) Una reunión subregional de organizaciones no gubernamentales en la región del África del norte (Argel (Argelia), 22 a 24 de febrero de 1999). Esta reunión subregional dio a las organizaciones no gubernamentales del África del norte la posibilidad de dar a conocer la Convención, intercambiar opiniones y coordinar sus actividades. La reunión permitió además informar a los participantes sobre la marcha del programa nacional de acción y sobre las actividades de información necesarias en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes. En la reunión se identificaron los siguientes elementos prioritarios para las organizaciones no gubernamentales de la subregión: la necesidad de acrecentar la sensibilización en la región; la utilidad del intercambio de informaciones y experiencias con otras subregiones africanas y la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de la región.

- b) Una reunión técnica nacional de organizaciones no gubernamentales preparada por la RIOD-Argentina ¹ en colaboración con el Gobierno de la Argentina (Córdoba (Argentina), 5 de mayo de 1999) sobre el tema de la desertificación, la pobreza y la identidad individual. La reunión técnica formó parte de las actividades del programa nacional de acción elaborado por el Gobierno y tuvo por objeto poner en relación a los representantes de las organizaciones no gubernamentales y de la administración pública para examinar las cuestiones planteadas por la condición individual y la pobreza relacionadas con la desertificación y dar cabida a las recomendaciones de la reunión en el programa nacional de acción.
- c) Los días 22 a 26 de mayo de 1999 tuvieron lugar en Islamabad (Pakistán), una reunión nacional de organizaciones no gubernamentales y una reunión técnica regional. Las reuniones sirvieron de marco para que las organizaciones de la región estudiaran la posibilidad de crear una coalición extremadamente amplia que apoyará la aplicación de la Convención en la región.
- d) Se ha emprendido simultáneamente en Europa, la América del Norte, Asia y Australia una campaña de sensibilización destinada a poner de relieve la importancia de la Convención y la necesidad de seguir promoviendo el proceso de ratificación. Se ha suministrado una abundante documentación a las organizaciones no gubernamentales y a los periodistas y se han celebrado múltiples reuniones, debates y diálogos con diputados y senadores. La campaña contribuye útilmente a dar a conocer la Convención y a situar el tema de la ratificación y de la importancia de la prestación de asistencia para su aplicación en la lista de prioridades de muchos altos funcionarios.
- e) Prestación de apoyo institucional a nueve organizaciones no gubernamentales del Asia central. En muchos de los proyectos objeto de apoyo se ha subrayado la necesidad de publicar informaciones en una versión sencilla del lenguaje local. Además, la mayoría de las actividades contiene un componente destinado a equilibrar la participación de los hombres y las mujeres en la organización colaboradora, así como en la ejecución del proyecto. Se ha puesto también de relieve la participación de la mujer en la lucha contra la degradación del suelo y la importancia de estimular esta participación en el programa nacional de acción. El apoyo institucional mínimo prestado a las nueve organizaciones les ha dado la posibilidad de suscitar de manera sostenida una base de conocimientos sobre la aplicación de la Convención, estimular la creación de redes e intercambiar informaciones entre todos los interesados y comenzar así a orientar la aportación de la organización no gubernamental al programa nacional de acción. Se ha fomentado también el empleo de métodos eficaces en la lucha contra

¹RIOD = Red internacional de organizaciones no gubernamentales contra la desertificación.

la degradación de los suelos. Además, el apoyo institucional ha dado a las organizaciones no gubernamentales la posibilidad de establecer una eficiente colaboración con los organismos públicos y sentar los cimientos para una colaboración permanente en la realización del programa nacional de acción.

47. Se proyecta realizar las actividades siguientes en el segundo semestre de 1999:

- a) Facilitar la participación de representantes de 15 organizaciones no gubernamentales como mínimo en la Asamblea General de la RIOD que tendrá lugar en Dakar (Senegal), en agosto de 1999 (30.000 dólares);
- b) Ayudar a una decena de organizaciones no gubernamentales a mejorar su capacidad institucional de participación en los programas nacionales de acción (100.000 dólares);
- c) Promover el intercambio de experiencias e informaciones prestando apoyo a la organización y participación de representantes de organizaciones no gubernamentales en dos foros intergubernamentales que tendrán lugar en África y Asia (16.000 dólares);
- d) Promover el intercambio de experiencias e informaciones en el plano regional prestando apoyo a la celebración y participación de representantes de organizaciones no gubernamentales en la asamblea regional intergubernamental de los países latinoamericanos (Lima (Perú), agosto de 1999) (28.000 dólares);
- e) Impulsar la participación de unas 60 organizaciones no gubernamentales en reuniones de carácter mundial, particularmente en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes y en sus órganos subsidiarios, así como en los correspondientes trabajos preparatorios (Recife, 15 a 26 de noviembre de 1999) (279.000 dólares);
- f) Contribuir a la preparación de los actos que realizarán las organizaciones no gubernamentales cuando se celebre el tercer período de sesiones y hacer preparativos para que se entable un diálogo oficial entre las organizaciones no gubernamentales y las administraciones públicas en el tercer período de sesiones (25.000 dólares);
- g) Celebrar dos reuniones técnicas para promover la colaboración entre las organizaciones no gubernamentales del hemisferio sur y las del hemisferio norte y promover más adelante la intensificación de las relaciones entre diez proyectos experimentales de colaboración entre los dos hemisferios (120.000 dólares) y

- h) Contribuir a la preparación de estudios e informes sobre los criterios de participación, los mecanismos de consulta, el enaltecimiento de la función de la mujer y la sensibilización en el plano de las comunidades (20.000 dólares).

2. Información pública

48. Una actividad importante de la secretaría consiste en sensibilizar al público con respecto al problema de la desertificación y promover el conocimiento de la Convención y su aplicación.

49. La Asamblea General proclamó el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía" (resolución A/49/115). La celebración de esta jornada da a la secretaría la oportunidad de intensificar sus actividades de información pública.

50. Para potenciar al máximo y reforzar las actividades relacionadas con la aplicación de la Convención, la secretaría sigue buscando medios que permitan difundir más ampliamente el conocimiento de la Convención tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, tanto en los servicios administrativos como entre los altos funcionarios, tanto en las organizaciones no gubernamentales, como entre los profesionales de los medios de comunicación y las agrupaciones especializadas. Las actividades promovidas con esta finalidad durante el período objeto de examen fueron las siguientes:

a) Difusión de publicaciones e informaciones:

- i) Publicación del primer número del boletín para 1999 (2.000 ejemplares en inglés, 1.500 ejemplares en francés) en colaboración con la Dependencia de Información para las Convenciones del PNUMA (PNUMA/IUC); este número estaba disponible a fines de mayo para su distribución por correo, así como con motivo de los actos públicos relacionados con la Convención. En particular, el boletín se ha distribuido a la prensa y a los participantes en el Foro de Dirigentes Municipales celebrado en Bonn (véase el párrafo 45), así como a los participantes en la Conferencia de las Partes y a otros individuos y organismos interesados. El boletín, del que han aparecido 11 números, es el instrumento más directo al alcance de la secretaría para comunicar los trámites, actos e iniciativas en curso que guarden relación con la aplicación de la Convención.
- ii) Actualización y reimpresión de las carpetas de documentación sobre la Convención editadas en colaboración con el PNUMA/IUC: 1.500 ejemplares del texto de la Convención en inglés, 3.000 ejemplares de la versión inglesa de la carpeta y 1.500 ejemplares de la versión en español. A fines de mayo se hizo una edición para su distribución inmediata con motivo de los muchos seminarios y actos de sensibilización pública

organizados en todo el mundo por la secretaría, los organismos de coordinación de la Convención y las organizaciones no gubernamentales.

- b) Edición en alemán del libro de historietas Lupo Alberto (4.000 ejemplares) que da a la sociedad civil y a los medios de comunicación informaciones fácilmente accesibles sobre la secretaría de la Convención, sus actividades y su mandato. La primera distribución se efectuó en Bonn con motivo de la celebración del Foro de Dirigentes Municipales, el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Feria de Oportunidades.
- c) En colaboración con el Centro de Cooperación Internacional (CCI, Bonn), se ha publicado la versión en alemán de la carpeta de documentación sobre la Convención (2.500 ejemplares), con el texto de ésta (1.500 ejemplares) y la versión en alemán del folleto Con los pies en la Tierra (2.500 ejemplares), a fin de satisfacer la intensa demanda manifestada por diversos sectores para obtener informaciones sobre la Convención. La impresión de estos textos debía quedar terminada a fines de julio.
- d) Otros trabajos de imprenta y edición emprendidos durante el período objeto de examen: la versión inglesa del libro de historietas (4.000 ejemplares); nuevas películas destinadas a actualizar y corregir la versión anterior en español, francés e italiano; el calendario actualizado de la Convención para 1999 (500 ejemplares); un cartel destinado a conmemorar el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación; pegatinas de la Convención (5.000 ejemplares) con el símbolo y texto de la Convención en cuatro idiomas y material de escritorio y tarjetas de promoción para usos múltiples.
- e) Actos, campañas e iniciativas de sensibilización.

51. La secretaría organizó una recepción oficiosa un día antes del Foro de Dirigentes Municipales en Bonn (10 de junio). De 150 a 200 invitados, entre ellos, alcaldes y otros participantes, fueron agasajados en Haus Carstanjen.

52. Para el segundo semestre de 1999 se proyectan las actividades siguientes:

- a) Editar el segundo número del boletín de la Convención para 1999 en colaboración con el PNUMA/IUC (octubre de 1999) (5.000 dólares);
- b) Editar hojas de información que suministren datos de carácter general sobre cuestiones concretas, en respuesta a las solicitudes más frecuentes de los medios de comunicación (octubre de 1999) (2.000 dólares);
- c) Crear tres objetos de recuerdo de la Conferencia de las Partes, a saber: bolsas conmemorativas de la Convención en colaboración con agrupaciones comerciales brasileñas y españolas; editar tarjetas de saludo en colaboración con los dibujantes que actuaron en 1997 y editar el calendario de la Convención (30.000 dólares);

- d) Reimpresión de las carpetas de documentación en la medida necesaria y preparación de su actualización y revisión (35.000 dólares) y
- e) Reproducción del reportaje de vídeo Azimut sobre estudios monográficos de desertificación (2.000 dólares).

F. Resumen general

53. En resumen, se prevé actualmente que los gastos totales en 1999 con cargo al Fondo Suplementario ascenderán a 3.851.100 dólares (4.351.700 dólares con los gastos de apoyo de los programas), cifra que es inferior en un 48,3% a la estimación original de 7.442.800 dólares (8.410.400 dólares con los gastos de apoyo de los programas) contenida en el documento ICCD/COP(2)/2. Esta previsión revisada más baja se puede atribuir a los factores siguientes: algunas actividades previstas en el plan de gastos han sido financiadas directamente por donantes; algunas actividades han sido financiadas conjuntamente por otros organismos y programas de las Naciones Unidas, lo que ha reducido el importe con cargo al Fondo Fiduciario; algunas actividades previstas no se han podido realizar pues los donantes interesados han necesitado más tiempo para tramitar las propuestas sometidas a su consideración o bien la cuantía de las contribuciones recibidas no ha bastado para cubrir las actividades proyectadas.

III. FONDO ESPECIAL

(Fondo Especial para promover la participación de representantes acreditados de Estados Partes afectados por la desertificación o la sequía en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios)

Cuadro 5

Gastos totales previstos en 1999 con cargo al Fondo Especial
 (Miles de dólares de los EE.UU., cifras redondeadas)

	Cifras efectivas* enero a junio	Proyecciones julio a diciembre	Total previsto para 1999
Gastos consignados	29,7	1 174,5	1 204,2
13% de los gastos de apoyo del programa a cargo de las Naciones Unidas	3,9	152,6	156,5
Total	33,6	1 327,1	1 360,7

* Cifras basadas en el informe de las Naciones Unidas sobre el estado de las asignaciones en fecha 30 de junio de 1999, con inclusión de los reajustes.

54. Durante el período objeto de examen, se financió la participación de ocho miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes en una reunión entre períodos de sesiones (Bonn (Alemania), 23 y 24 de febrero) con un gasto de 29.700 dólares.

55. En el segundo semestre del año se proyecta financiar la participación de algunos miembros y delegados en las reuniones siguientes:

- a) Reunión de la Mesa de la Conferencia de las Partes (Bonn, octubre) (25.000 dólares) y
- b) Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (Recife (Brasil), 15 a 26 de noviembre), miembros de las Mesas de la Conferencia de las Partes y del CCT y 186 participantes (1.149.500 dólares).

56. Los gastos totales previstos para 1999 con cargo al Fondo Especial suman 1.204.200 dólares (1.360.700 dólares con los gastos de apoyo de los programas), cifra que es superior en un 34% a la previsión original de 900.000 dólares (1.017.000 dólares) mencionada en el documento ICCD/COP(2)/2. El aumento de los gastos se debe principalmente a la participación de un mayor número de representantes acreditados de países en desarrollo Partes cuya asistencia al tercer período de sesiones se costeará con cargo a este Fondo.

57. En el curso del tercer período de sesiones la secretaría distribuirá, como adición 1 al presente documento, una lista de los países cuya participación se ha costeado con cargo al Fondo Especial, junto con un estado de las contribuciones y de las cantidades prometidas que se hayan recibido después de la distribución del presente documento.

Cuadro 6*

Fondo Especial: contribuciones y promesas pendientes en 1999
(En fecha 16 de agosto de 1999)

País/organización donante	Contribuciones (dólares EE.UU)	Promesas pendientes	
		Promesa	Equivalente en dólares EE.UU. <u>a/</u>
Canadá	36 304	-	-
Noruega	96 453	-	-
Noruega	-	Nkr 550 000	69 270
Comunidad Europea	-	Euro 62 800	65 690
Total	132 757		134 960

a/ Según el tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en agosto de 1999.